

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE CMEC
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2016, para lo cual señalo:

1. La empresa opero con normalidad en el 2016.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario.
3. La empresa generó resultados positivos al cierre del ejercicio 2016.
4. Esperando que en el 2017, se den actividades con empresas privadas y gubernamentales que ayuden a cumplir con los presupuestos establecidos.

Atentamente,



Tu Xuanwei
Apoderado
CMEC